

AB/BR

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 24 de octubre de 2024

14.120.1-117-2024

Licenciada

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a notas No. **DEIA-UAS-0184** de 2024, adjuntando informe de revisión del Estudio de Impacto Ambiental, **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN PROVINCIA DE COCLÉ, expediente, DEIA-II-F-074-2024.**

Atentamente,


LICDA. ALESSANDRA TREUHERZ. S
Directora de Investigación Territorial



ATS/bev



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (Es.I.A.)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto:**
“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN PROVINCIA DE COCLÉ”.
No. de Expediente: DEIA-II-F-074-2024.
2. **Localización del Proyecto:**
Los 7 puentes estarán localizados en cinco corregimientos (El Retiro, El Chirú, San Juan de Dios, Juan Díaz y Santa Rita) del distrito de Antón, provincia de Coclé.
3. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. **Nombre del Consultor o Empresa Consultora que realiza el Es.I.A.:**
Luis Escalante IRC-002-2017.
DEIA-ARC-108-1512-2023.
5. **Objetivo del Proyecto:**
El proyecto consiste en la construcción de 7 puentes vehiculares, de dos carriles sobre la vía existente, se demolerán los puentes existentes y se construirán sobre la misma calzada de la rodadura del camino existente.
6. **Actividades Principales, y Monto del Proyecto:**
Se cuenta con una inversión de B/. 2,780,000.00 (dos millones setecientos ochenta mil balboas con 00/100).
7. **Síntesis de las Características del Ambiente:**
El área de influencia directa se caracteriza por una topografía plana, sin embargo, cuenta con relieve montañoso al norte y de sabana al sur. La cordillera está cerca de la costa por lo que los ríos son cortos y rápidos. Entre sus elevaciones importantes están el Cerro el Gaital con 1185 metros m s. n. m. en el Valle de Antón. En el área de influencia directa donde se construirá los siete puentes encontramos los ríos: Brazo de Rio Chico, hacia la carretera panamericana río Juan Hombrón, Rio la Estancia, Rio Juan Díaz y las Quebradas: los Pérez # 1, los Pérez # 2 y Quebrada. Santa Rita # 3, que forman parte de la cuenca hidrográfica N° 136 del río Antón y la del Río Chame (Cuenca N° 138).
La vegetación en el área del proyecto se caracteriza por presentar tres tipos de formaciones vegetales: bosque secundario (joven e intermedio), rastrojo, herbazal o formación de gramíneas. En el área de estudio se localizan espacios verdes como

servidumbres de las calles, mayormente cubiertas por césped, hierbas silvestres, plantas cultivadas alimenticias y ornamentales.

8. Síntesis de Riesgos e Impactos Ambientales y Socioeconómico:

Los impactos identificados para el Proyecto "Diseño y Construcción de 7 Puentes Vehiculares en el distrito de Antón, provincia de Coclé", son los siguientes:

Positivos

Modernizar la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras del país.

Mejorar las condiciones de la red vial de la región, para facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población, en especial a la de escasos recursos, y promover un desarrollo social equilibrado.

Dinamización de la economía local, por la inversión del proyecto, aumento de las expectativas de empleos a nivel y mejoramiento de la calidad de vida de la población demandante de la obra, demanda de bienes y servicios.

Negativos:

Pérdida de la vegetación en ambos lados de los márgenes del camino existente, contaminación por alteraciones físicas o químicas del agua de las 7 fuentes hídricas, río y/o quebradas, disminución de la calidad del aire, por emisión de partículas de polvo, arrastre por escorrentía superficial de sustancias líquidas (aceites, combustibles de vehículos y maquinarias, afectación a la población (trabajadores y residentes del área), por la intensidad y duración de ruidos y vibraciones, generación de desechos domésticos (sólidos y líquidos), y desechos de construcción; incremento de accidentes laborales, aumento de accidentes por tráfico vehicular.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Presenta la descripción de los nueve componentes del Plan de Manejo Ambiental según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

B. OBSERVACIONES:

En la página 12 del documento se hace referencia a un canal pluvial pero se omite información al respecto.

No queda claro si el proyecto implica además de la construcción de los puentes, la rehabilitación o ensanche de las vías de acceso, toda vez que en el documento se señala la ampliación de la calzada.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT:

El proyecto es una obra del Gobierno Nacional, promovido por el Ministerio de Obras Públicas.

Si además de la construcción de los puentes, se contempla la ampliación de las vías existentes que dan acceso a los mismos, el promotor deberá contar con la

certificación de la servidumbre vial que otorga el Departamento de Vialidad de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Miviot.

El promotor deberá cumplir con la normativa vigente y las aprobaciones de las autoridades competentes.



Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
14 de octubre de 2024.
a/s



Vo. Bo. Licda. Alessandra Trehuerz
Directora de Investigación Territorial